



■ **Cáritas. Asociación de Afectados Aparcamiento Achútegui de Blas.** La Asociación de Afectados por el Aparcamiento en la calle Achútegui de Blas acordó de forma unánime de los asociados y de su Junta Directiva que el sobrante económico resultante de las cuotas cobradas a los Asociados menos los gastos propios de los actos celebrados fuera entregado a Cáritas Interparroquial y a la Parroquia de los Santos Mártires en partes iguales. El acto de entrega tuvo lugar en la mencionada Parroquia el pasado miércoles día 27 de Diciembre.

■ **Solidario. Exhibición de Baile Solidaria con el Perú y el Sáhara.** El Grupo de Solidaridad de la Parroquia de la Santísima Trinidad y la ONG Rioja Baja Solidaria han organizado conjuntamente una actuación como ayuda al Sahara y a la ciudad de Lamas en Perú para la construcción de un salón para minusválidos en Lamas en el primer caso, ya que quedó destruido debido al terremoto sufrido en Septiembre del 2005, y ayuda humanitaria en el segundo. Con este motivo tendrá lugar una actuación de la escuela de baile Nivel el próximo día 4 de Enero del 2007, a las 20 horas en el Pabellón Europa. El donativo es de 3 euros y habrá fila "cerro".

■ **Belén. Sorteo del Belén de Cáritas Interparroquial.** El número agraciado del sorteo del Belén de Cáritas Interparroquial expuesto en la tienda "Ven y Verás" sita en la calle Bebricio nº 55 ha correspondido al 363

■ **Lotería. Lotería Premiada de Asfinca.** El número 73649 de la Lotería Nacional de Navidad, que jugaba la Asociación Filatélica Asfinca, ha resultado premiado con "la pedrea" por lo que corresponden 20 euros por cada boleto que serán abonados en las oficinas de Caja Rioja a partir del día 8 de Enero del 2007. Al mismo tiempo, la Asociación informa que en el sorteo celebrado el día 22 de Diciembre, en la emisora de radio Cadena Ser para 1 televisor LCD 20 "Pantalla Plana Tecnimagen, el número premiado es el 0076.

■ **San Judas. Cofradía San Judas Tadeo.** Tras la celebración de la Asamblea General de San Judas Tadeo, la Junta ha realizado los siguientes cambios en los puestos de Vicepresidente y Secretario, quedando configurada de la siguiente manera: Presidente, Rosa; Vicepresidente, Miguel Ángel Jiménez; Secretario, Carmelo Herce Medrano; Tesorera, Miguela; Vocal nuevo, Jacinto Herce, y Vocal, Marta.

■ **Consumo. 11.000 ejemplares de la Agenda del Consumidor 2007.** La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico ha editado a través de la Dirección General de Ordenación y Desarrollo Económico 11.000 ejemplares de la Agenda del Consumidor 2007, una guía en la que los consumidores podrán encontrar información y sugerencias acerca de las más variadas cuestiones relacionadas con el consumo. La Agenda del Consumidor se encuentra a disposición de los usuarios desde el día 19 de Diciembre, en las cuatro Oficinas Municipales de Información al Consumidor: Logroño, Calahorra, Arnedo y Haro. También

está disponible en las nuevas asociaciones de consumidores, en las Consejerías del Gobierno de La Rioja, en los Ayuntamientos cabeceras de comarca, así como en diversas entidades como las Oficinas de Turismo, Policía Local, Hospital Provincial, Hospital Reina Sofía, Centro "Los Manitos", Camp de Fuenmayor, Centro social "El parque", Dirección Provincial de Tráfico, Parlamento de La Rioja, Instituto Nacional de Consumo, a los centros escolares de La Rioja, las Asociaciones de la Tercera Edad, y se reservarán ejemplares para su reparto el día 15 de Marzo, fecha en la que se celebra el Día mundial de los derechos del consumidor. A través de sus más de 200 páginas, la Agenda del Consumidor 2007 ofrece información y sugerencias acerca de una larga lista de cuestiones interesantes: ahorro energético, seguros, derechos de los consumidores, cuentas corrientes y libretas de ahorro, energía solar fotovoltaica, productos cosméticos, etc.

■ **Agrícola. Devolución de 7 céntimos por litro de gasóleo agrícola.** El Congreso de los Diputados ha aprobado la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios que recoge la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista por la que el Estado puede proceder a la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH, 0,078 euros por litro), a los agricultores y ganaderos. Esta medida está recogida en el Acuerdo firmado el 7 de Diciembre de 2005 entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Hacienda y las organizaciones agrarias COAG y Upa, por el que se establecen una serie de medidas

de carácter estructural para paliar los efectos de la subida de los carburantes en el campo. Los términos del acuerdo recogían la implantación del gasóleo profesional a partir de 2009, la devolución del IEH en 2007 y 2008, siempre y cuando durante estos periodos se incrementara el precio del carburante sobre el nivel medio de Octubre del 2005 a Octubre del 2006, y el incremento de un 1% del IVA compensatorio de agricultura y de 0,5% en ganadería.

■ **Arbacares. Sentencia del Tribunal de Justicia de La Rioja referente a la normativa de juego.** La asociación Arbacares ha hecho público el siguiente comunicado de prensa: "El Tribunal Superior de Justicia de La Rioja ha vuelto a anular el régimen de explotación de las máquinas recreativas de La Rioja, declarando nulos los artículos 47 y 48 del Decreto 64/2005 de 4 de Noviembre por el cual el Gobierno Regional, en desarrollo de la Ley del Juego, regula el régimen que debe seguir la explotación de las máquinas recreativas en nuestra comunidad, y en concreto, las relaciones entre los establecimientos hosteleros y las empresas operadoras de las máquinas. La Asociación de Hostelería de La Rioja ARBACARES viene impugnando esta normativa desde el año 2.000 al entender que el régimen diseñado por el Gobierno Regional en esta materia infringe el principio de jerarquía normativa al vulnerar la Ley del Juego, favoreciendo injustamente a las empresas operadoras y penalizando al sector hostelero, al propiciar continuos fraudes en la contratación de esta actividad. En concreto, la reglamen-

tación anulada está garantizando a las empresas operadoras una explotación mínima de 5 años en los establecimientos hosteleros, aun cuando entre las partes no se halla contratado plazo alguno o se halla fijado una duración inferior a dicho plazo. De esta forma, los hosteleros que permiten iniciar la explotación a una empresa operadora pueden verse privados del pago de la exclusiva por 5 años, concepto que puede alcanzar la cifra de 30.000 euros. Esta sentencia muy posiblemente pase por un nuevo recurso ante el Tribunal Supremo, el cual no se pronunciará previsiblemente hasta el año 2.010, persistiendo mientras tanto una situación injusta y abusiva. Es de destacar la ineficacia de nuestro sistema judicial y de la protección que éste dispensa a los ciudadanos frente a un Gobierno Regional que se empeña en no acatar las sentencias judiciales mediante el fraude legal de dar nueva redacción a las normas que le son anuladas judicialmente pero dejando idénticos sus vicios de contenido. ARBACARES anuncia que solicitará la ejecución provisional de esta Sentencia con el fin de evitar la persistencia durante más tiempo de una situación que ya ha merecido el reproche y la sanción de nulidad de 4 Sentencias Judiciales".

■ **Turismo. Programa de Visitas Guiadas al Monasterio de la Piedad de Casalarreina.** La Mancomunidad de Desarrollo Turístico de Casalarreina, Cuzcurrita de Río Tirón, Sajazarra y Tirgo a través del Plan de Dinamización Turística del Bajo Oja-Tirón ha puesto en marcha un Programa de Visitas Guiadas al Monasterio de la Piedad de Casalarreina.

Los días y horas de visitas, en horario de invierno, son los siguientes: de lunes a domingo, por la mañana a las 11, 12, 13 y 13:30 horas, por las tarde, a las 16, 17 y 17:30 horas. Para ampliar la información se puede contactar con el servicio de visitas guiadas al Monasterio en el teléfono 619 38 72 77. Así mismo se cuentan con folletos informativos sobre el Monasterio que pueden ser solicitados en el teléfono anteriormente citado o en la oficina de la Mancomunidad ubicada en la Plaza Mayor 1 de Cuzcurrita de Río Tirón.

■ **Alfaro. Promoción de 4 viviendas de Protección Oficial en Alfaro.** La Dirección General de Vivienda del Gobierno de La Rioja ha concedido la autorización para llevar a cabo una promoción de 4 viviendas protegidas de precio general en Alfaro. Mediante dicha calificación, la empresa Promociones Carravieso S. L. podrá iniciar las obras de construcción de la promoción en la calle Goya. La promoción está formada por 4 viviendas que cuentan con una superficie de 86,97 metros cuadrados útiles. Cada una de las viviendas vinculados una plaza de garaje y un trastero. El precio máximo por metro cuadrado útil es de 1.112,30 euros para la vivienda y de 667,38 euros para los anejos, por lo que el precio máximo de las viviendas sin incluir los anejos será de 96.736,73 euros. La calificación, concedida el 5 de Diciembre del 2006, implica que las obras deberán estar terminadas antes del 5 de Junio del 2009, momento a partir del cual podrán entregarse las viviendas a los compradores.

Merlin  **publicidad**
Agencia de publicidad y comunicación visual

Merlin

ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB

Paseo Mercadal 42 - 1º Drba. - Tefno.: 941 145023

www.lanoticia.es



Visítanos

PERIODICO **La Noticia de la Semana**



- FORMATO PERIODICO
- GRATUITO
- EN COLOR
- COMERCIAL
- INDEPENDIENTE
- VISUALMENTE INNOVADOR

Información sobre **PUBLICIDAD:**

Tefno: 941 130028
Fax: 941 145300

■ CD CALAHORRA

■ VIERNES - 29/12/06 - 18:00H.

Luis Manuel Ruiz ganador de la cesta navideña del CD Calahorra



- Jesús Ángel Navarro Mangado, Jorge Esparza, Luis Manuel Ruiz(Ganador) y Eva Calvo -

En la tarde del viernes día 29 de Diciembre, representantes del Club Deportivo Calahorra junto a la Gerente del Hipermercado que ha donado la cesta sorteada a beneficio del Club de Fútbol local, hicieron entrega del premio al titular del boleto ganador, que en esta ocasión recayó en el calagurritano Luis Ma-

nuel Ruiz. La cesta de este año contenía un amplio surtido de productos típicos navideños cuyo valor económico ascendía aproximadamente a 300 euros. El establecimiento y el Club Deportivo colaboran desde hace ya tres años, donando íntegramente la surtida cesta navideña.

■ APARCAMIENTO

■ DICIEMBRE 2006

Abierto un nuevo y céntrico aparcamiento gratuito en Calahorra



- Un aparcamiento muy cercano a las calles Cavas, Grande, Mártires y Raso -

Ha quedado abierto al tráfico el nuevo aparcamiento acondicionado en una parcela municipal sita en el término del Carretil, junto a la Sala Cultural de la Ermita de la Concepción y las dependencias de la Policía Municipal. Este nuevo aparcamiento que dota al Casco Urbano de Calahorra de 77 plazas se encuentra ubicado en una zona muy cercana

al Centro Comercial de la ciudad y de las principales zonas comerciales permitiendo a los usuarios realizar sus compras y visitas de una manera mucho más cómoda. La superficie total de los aparcamientos es de 2.848 metros cuadrados, y la construcción del parking ha contado con un presupuesto de 68.897,27 euros.

Feliz Navidad

Entorno comercial

EL RASO

CENTRO DE MODA SEÑORA Y CABALLERO

St.Gottard

Grande, 17 - Tefno.: 941 130335

El Raso

Venga a ver!!

¡¡ y Próspero 2007 !!

Venga a vernos y compre en la mayor y más variada concentración comercial de La Ribera

¡Visítenos!

ELECTRODOMESTICOS Y ELECTRICIDAD

DIGITAL

PuriCar

Grande, 9 - Tefno. y Fax: 941 130526

MODAS

Gealar

HOMBRE MUJER

Portales 22, Tefno: 941 130442

TOPE

Grande, 1 y 3 - Tefno.: 941 135144

También en Bebricio 25 con WTC

MERCERIA - Especialidad en manualidades

Montecatini

Grande, 1 - Tefno.: 941 146807

DECORACION TEXTIL

Aznar

Grande, 30 - Tefno.: 941 130637

LAMPARAS LAMP

PARAS M. LEÓN

MPARAS LAMPA

SOL, 17 - Tefno. y Fax: 941 130867